

## **POLÍTICA DE CALIDAD**

### **DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS<sup>1</sup>**

#### **Marco General**

El equipo de gobierno de la Facultad de Ciencias Jurídicas es consciente de la importancia de la calidad como factor estratégico para lograr la plena satisfacción de las necesidades, expectativas y demandas sociales y académicas de la comunidad universitaria y de la sociedad que la rodea vinculadas a nuestros estudios.

Por esta razón, la Facultad ha implementado y desplegado el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SIGC) que garantiza la calidad de las titulaciones que están dentro de su ámbito de aplicación y su mejora continua.

Además, la Facultad cuenta con su propio instrumento, el Grupo de Innovación Docente (GID), que trabaja de forma pionera y constante con el fin de alcanzar la excelencia en la docencia.

#### **Misión**

La Facultad de Ciencias Jurídicas tiene como misión proporcionar una formación completa e integral no solamente en el sentido más técnico, sino también en valores y principios a sus estudiantes, siempre con la voluntad de ser una organización abierta, flexible, eficiente y eficaz al servicio de los usuarios y del territorio.

---

<sup>1</sup> Aprobada por la Junta de Facultad de 24 de marzo de 2010. Modificada por la Junta de Facultad de 19 de diciembre de 2013, de 29 de octubre de 2019, de 28 de enero de 2021, de 3 de febrero de 2022 y de 16 de febrero de 2023.

## **Visión**

La Facultad sigue teniendo como punto de referencia **consolidar su implantación territorial**, haciendo que los estudiantes de nuestras comarcas sientan la Facultad como su universidad pública y sea un **referente de calidad** en la formación en el ámbito de las ciencias sociales y jurídicas. Su visión es, por tanto, la de consolidarse como un centro de referencia en nuestro territorio, a través de la calidad docente, la excelencia en la investigación y la transferencia del conocimiento.

Por otro lado, la Facultad de Ciencias Jurídicas tiene como visión convertirse en un centro solvente, bien valorado y reconocido tanto por el estudiantado, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS), como por la sociedad y las instituciones de su entorno, con proyección internacional y con fuertes relaciones de colaboración con otras instituciones y universidades del mundo.

## **Objetivos:**

Los objetivos concretos que se establecen por parte de la Facultad para continuar progresando son:

1. Promover la cultura de la calidad, manteniendo la certificación de la calidad de las titulaciones y del centro, en un proceso continuo de progreso hacia la excelencia.
2. Disponer de una oferta académica actualizada y diversificada dirigida hacia la excelencia tanto a nivel nacional como internacional, de acuerdo con las necesidades y expectativas de nuestro estudiantado, así como de la sociedad y el territorio.
3. Facilitar la trayectoria académica del estudiante, entendida como un proceso integral para formar profesionales capacitados, independientes, innovadores, responsables, versátiles y competitivos, con capacidad de liderazgo y de trabajo en equipo, que deben asumir su responsabilidad social.
4. Velar por la permanente mejora de las instalaciones y de los servicios del campus y su adecuación a las necesidades formativas del estudiantado.

5. Impulsar la internacionalización de la Facultad, tanto en la capacidad de atracción de estudiantes, como en la promoción de la movilidad académica de los estudiantes y en la implicación en proyectos internacionales de innovación docente, mediante la participación en redes.
6. Fomentar el componente de compromiso social de la docencia.
7. Garantizar la calidad de las prácticas externas como instrumento de formación que facilita la inserción laboral del estudiantado, aproxima la academia al mundo profesional y mejora la interrelación entre universidad y empresa o institución.
8. Fomentar la visibilidad y el reconocimiento de la Facultad tanto a nivel territorial como a nivel internacional.
9. Reforzar los vínculos de la Facultad con los centros de educación secundaria con la finalidad de captar talento y fomentar el estudio de las titulaciones de nuestro centro entre los y las jóvenes de nuestro territorio.

El equipo de gobierno de la Facultad de Ciencias Jurídicas da a conocer a todos los colectivos del centro (estudiantado, PDI y PAS) esta Política de Calidad y se compromete a facilitar los medios y garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en el Manual de Calidad del centro, así como en sus sucesivas revisiones y del resto de documentos derivados del mismo, además de cumplir los requisitos legales y reglamentarios aplicables a la organización.

Firma del decano:

Dr. Antoni Pigrau Solé